



MDN-VGSEDB-ICFE-DG-AJ

Bogotá D.C., 21-03-2023



Al contestar cite Radicado E-2023-01488 Id: 64108
Folios: 2 Fecha: 2023-03-21 20:08:25
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION GENERAL
Destinatario: ANONIMO

Señor

ANONIMO

000000000

No de Contacto:

Correo Electrónico:

Dirección de Contacto:

Ciudad. -

ASUNTO: Respuesta a su requerimiento con Radicado R-2023-01867 Id: 63475 de fecha 13 marzo de 2023.

A correspondencia del Instituto del Instituto de Casas Fiscales del Ejército - ICFE-, el día 13 de marzo de 2023, fue recibido solicitud por un ANONIMO, en la que solicita:

"(...) LES ESCRIBO A USTEDES SEÑORES DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO CON EL FIN DE PONER EN CONTEXTO LA MALA ILUMINACIÓN DEL BARRIO EL MIRADOR DE LA SECCIONAL TOLEMAIDA. EN UN 35 % EL ALUMBRADO PÚBLICO ESTÁ INOPERTIVO, SOLICITAMOS SU INTERVENCIÓN PARA SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA DE ILUMINACIÓN. (...)"

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de la Constitución Política, el artículo 13 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la ley 1755 de 2015 y demás normas concordantes, procede el Instituto de Casas Fiscales del Ejército - ICFE-, a dar respuesta dentro del término legal, se dio trámite a su requerimiento inicial.

- Desde el año 2022, al año 2023, la entidad Instituto de Casas Fiscales del Ejército ha realizado varios requerimientos a la empresa de servicios públicos CELSIA, lo que da cuenta los siguientes radicados que a continuación se indican.
- Radicado E-2022-00575 Id: 32957
- Radicado E-2022-01040 Id: 34521
- Radicado E-2022-01709 Id: 37662
- Radicado E-2022-02885 Id: 43140
- Radicado E-2022-02973 Id: 43772
- Radicado E-2022-04046 Id: 50301





- Radicado E-2023-00183 Id: 57322
- Radicado E-2023-00933 Id: 60733

Por lo anterior se determina el compromiso y las acciones en pro de los usuarios de la seccional de tolemaida de casas fiscales del ejército.

De esta manera se da respuesta de fondo al derecho de petición impetrado, dentro de los términos legales.

Cordialmente

Teniente Coronel. **ERNESTO MEJÍA ARAQUE**
Director (E)
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Proyectó: ABG. JHONNY BENAVIDES. Abogado Externo ICFE 

Asesoró: SP. MIGUEL ANDRÉS MARTINEZ – Servicios Públicos ICFE 

Revisó: EP. Fabián Arahujo. Asesor Jurídica del ICFE (E) 

